



Carta de servicio

Estimado ciudadano:

Si Usted presenta escrito de COMUNICACIÓN PREVIA, la administración Municipal le ofrece los siguientes servicios.

Instancia:

Se le facilitará un modelo de COMUNICACIÓN PREVIA(documento adjunto), del cual un ejemplar será para el solicitante y otro para la Administración.

Dicha instancia deberá presentarse en el propio Ayuntamiento o en la Oficina de Atención Ciudadana.

Documentos a aportar:

La documentación a presentar es:

Fotocopia del DNI (persona física) o CIF (empresa) y de los Estatutos de la Sociedad (persona jurídica) del interesado.

Copia del DNI/CIF del representante y documento acreditativo de la representación que ostenta

Copia Escritura de propiedad o Copia del contrato de arrendamiento de local.

Croquis con dimensiones (largo x ancho) y diseño del rótulo a Escala 1/10 indicando materiales, texturas y colores.

Fotografía de la fachada con simulación de colocación del rótulo (forma esquemática y a escala).

Plano de situación señalando el emplazamiento exacto del espacio que se pretende ocupar, con mención del nombre de la vía, número y demás datos identificativos necesarios

Diseño de la fachada o lugar de la instalación a escala 1/50 ó 1/20 y detalles constructivos a 1/20 incorporando el rótulo propuesto.

Diseño y características de elementos de sujeción e iluminación previstos.

Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra.

En caso de no ser propietario, autorización del mismo, así como autorización de la comunidad de propietarios o colindantes en caso de que la instalación afecte zonas comunes.

Documento acreditativo de la referencia catastral, de conformidad con el Artículo 41 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario

Copia de la/s Carta/s de Pago de autoliquidación

Registro:

Se registrará su escrito indicándole en su copia, la fecha y número de registro de entrada.

Trámite:

Su escrito se tramitará en el departamento de Urbanismo y Planeamiento.

Tasas:

TASA: 60,00 €/m² ó fracción

ICIO: 2,8% PEM

Información:

Para cualquier aclaración o consulta puede dirigirse directamente al personal del Departamento de Urbanismo y Planeamiento, en la casa consistorial de este Ayuntamiento, en calle Emilio Castellot 2, de La Oliva, o al personal de la Oficina de Atención Ciudadana de la Tenencia de Alcaldía en la calle María Santana Figueroa, s/n de Corralejo, o a través del teléfono 928861904, en horario de 9,00 a 13:30 de lunes a jueves.